

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.637

Segovia.—Sábado 8 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## ALABRAS DEL MOMENTO

REFLEXION URGENTE

En estas breves notas que traza nuestra pluma estimulada por la emoción política del actual instante, dejamos ayer consignada una vez más, la trascendencia del atentado socialista, engendrado a partir de la vigencia de la nueva ley constitucional. Ese partido ha sido derrotado en todo el ámbito europeo, salvo en Rusia; pero el virus de la revolución puede romper el cuerpo social, por exquisita que sea la atención que los legisladores y el Poder ejecutivo pongan en la situación de la Patria, si no se decide el Estado a desenvolver una política económico-social, a tono con las enseñanzas que otros Estados nos ofrecen, aunque ya en el nuestro se pueden observar detalles que señalan al gobernante una ruta. Nos referimos a la actuación política de las derechas españolas que tan clamoroso triunfo obtuvieron en 1933. Esas derechas, renovadas o no, son las llamadas a construir los destrozos causados en la economía y el alma de la Patria. Los caminos se ofrecen para ello, y abiertos están en los presentes días. Gentes simplistas, claman por una Dictadura. Es muy cómodo mencionar heroico remedio. Menos en España, todas las dictaduras, apenas fundadas, se dieron prisa en cumplir el mandato recibido de la nación o monarca. Fueron características de la antigua Roma, y ya en alguna ocasión dijimos que la fórmula del nombramiento se verificaba de noche y a secreto, como si causare vergüenza el poner a un hombre por encima de las leyes. Y el mandato fué, en todos los casos, de corta duración. Y en España, en España como en la República romana, las dictaduras impopulares, y en algunos casos aborrecidas. La que ejerció el general Primo de Rivera, perdió simpatías en la opinión, y hubo de ir por la leve, continuada e innecesaria presión, ejercida sobre la Prensa y el pensamiento español, no obstante la templanza dictatorial y su consideración a los intereses públicos. Cesó por desgaste en la opinión; y, al término, la mitad de la España culta se había declarado republicana. En estos instantes no sería posible el menor intento en ese sentido. Las dictaduras proclamadas en el centro de Europa, constituyen un caso bélico ejercido desde el Poder para reformar o contener la contextura del Estado. No se halla España en ese caso. Repugnaria la proclamación de un dictador que sería derrocado rápidamente por desasistimiento del pueblo, el cual, hoy, sabe que puede y debe actuar en los acontecimientos políticos, más cuidadosamente que antaño, y tiene formados un criterio y una voluntad ciudadana, de la cual son ejemplo todos los acontecimientos desarrollados desde el bienio republicano-socialista hasta el presente histórico momento.

Incluiremos en otro breve artículo. Por ahora, dictaduras, no. Y, sin embargo, se necesita una fuerza en el Poder.

R. C. de R.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Fué elegido alcalde de Segovia don Pascual Guajardo

En la sesión sólo asistieron los concejales de derecha

Después de la celebración de la sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, para proceder a la elección definitiva de alcalde presidente. Presidió el alcalde interino, señor Guajardo, y asistieron los señores Heras, Reguera, Gutiérrez García Combarros, Riesco, Zúñiga y Sáez. Como pueden verse los lectores no acudieron a la sesión los concejales de izquierda. En la sesión pública, un llenazo.

Se procede a votación para la elección de alcalde, resultando elegido por nueve votos en pro y ninguno en contra, don Pascual Guajardo, definitivamente toma posesión de Alcaldía.

**Discurso del alcalde**  
Después de haber leído el discurso de bienvenida del señor Guajardo, pronunció un breve discurso. Reitera a los compañeros la más profunda gratitud por la constancia con que trabajaron su elección. Este triunfo sería completo si los compañeros que faltan hubiesen acudido a la sesión, aunque hubiese sido para votar en contra. No sé qué razones, de índole particular, les habrá obligado a adoptar esa actitud.

## ¡MATARIFES!

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de Cantimpalos

DE MENDOZA LOPEZ

de Cantimpalos

Pasa a hacer un pequeño bosquejo

NO DEJE DE VER...

El día y mañana domingo, la gran exposición de artículos de Navidad que presenta

CASA CANTALEJO

más surtida en turronecillos legítimos de Alicante, Jijona, Avellana, chocolate, coco, yema, guirache, peladillas y piñones de Alcoy, panes legítimos de Toledo, anguilas, queso de mazapán, pasteles de gloria, milindros de Yepes

champán Codorní, anís escarchado, vinos y licores de las mejores marcas

Francisco, 22, teléfono 47. Plaza de San Lorenzo, 8, teléfono 139. Estación de El Espinar, teléfono 3

del programa y dice que éste le marcarán siempre las exigencias de la ciudad. No pueden hacerse programas cuando las cajas del Ayuntamiento están vacías.

Si tengo suerte he de continuar la labor—justo es decirlo—de este primer Ayuntamiento de la República, que ha desarrollado una labor útil y fructífera, y si no ha hecho más ha sido porque no ha podido.

Habla de sus actuaciones anteriores, y refiriéndose al problema del agua, dice que habrá que resolverle con firmeza. Sin violencia, pero con firmeza, para evitar que se llegue al momento crítico en que Segovia no disponga ni de un vaso de agua.

Termina dirigiendo un saludo a la Prensa, cuya colaboración solicita, y reiterando la gratitud a sus compañeros.

Los señores Riesco, García Combarros y Sáez, en nombre de los restantes compañeros, felicitan al nuevo alcalde de Segovia, para quien tienen frases de gran elogio. Afirman que, sabiendo la labor que el señor Guajardo realizó otras veces al frente de la Alcaldía, es de esperar que en esta ocasión le acompañará igualmente el mayor acierto. Se felicitan ellos y felicitan al pueblo de Segovia por la designación del señor Guajardo para ocupar la presidencia de la ciudad.

El señor Guajardo pronuncia breves palabras de gratitud y dió por terminada la sesión.

El nuevo alcalde recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra. Corresponde al recuerdo que nos dedicó en la sesión y nos ofrecemos para cuanto redunde en beneficio de Segovia.

## Cooperativa de fabricantes

- de -

### Embutidos de Cantimpalos

Se compra carne de cerdo

Se garantiza el peso

## DESPUES DE LA REVOLUCION

### La Benemérita ha detenido a 39 revolucionarios, ocupándoles 27.000 pesetas procedentes de saqueos en varios Bancos

Recogida de armas de fuego, dinamita y cartuchería

Oviedo, 8.—Han sido detenidos por los Cuerpos móviles de la Guardia civil Camilo García, de Trubia, que, pistola en mano, aprehendió al capitán de la fábrica de Armas, señor Ripoll, y asaltó el cuartel de la Benemérita; Rafael Fernández, de Gijón, convicto y confeso de haber dado muerte a una sirvienta en Tudela de Veguín; Eugenio Manuel Alós Alvarez, telegrafista; José Antonio Valledor, maestro nacional; Santiago Alvarez, Carlos Fernández y Melchor García Fernández, de Grado, que integraban el Comité revolucionario en aquel pueblo y a los que les fueron ocupadas 12.358 pesetas, procedentes de los robos cometidos en los Previsores del Porvenir, Banco Herrero y Banco Español de Crédito.

Los grupos móviles de Sama recuperaron 14.500 pesetas, procedentes de saqueos en aquella zona minera. Fueron recogidas 53 armas de fuego, 22 kilos de dinamita y tres cajas de cartuchería de ametralladora, además de 30 cargadores de estas armas.

### Más detenciones en Gijón

Gijón, 8.—La Guardia civil, al mando de los oficiales Cejudo, Bravo Fernández y Valle, detuvo al secretario del Sindicato de las minas de Tudela de Veguín, Fernández Suárez, que organizó allí el movimiento, y a personas conocidas, cuyos nombres no se han facilitado, pero emparentadas con este cabecilla.

Se recogieron algunas armas y municiones y fué detenido Alfredo Suárez Menéndez, acusado de disparar contra la fuerza pública.

## ¡MATARIFES!

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de

CANDIDO MENDOZA

de Cantimpalos

## LA CUESTION TRIGUERA

### Cuidado con las insinuaciones!

Revista tan prestigiosa como "Madrid industrial, financiera y comercial", recoge unas alarmantes pero, a juicio nuestro, infundadas insinuaciones que señalan la posibilidad de que España compre trigo a Francia. Nos parece un disparate de tomo y lomo la suposición cuando todos los cálculos que se hacen sobre la cosecha última, asignan para este año un sobrante de cerca de seis millones de quintales métricos de trigo en nuestro país. ¿Quién sería el aventajado político español que se atreviera a proponer tamaño desatino? Sir queriendo ofender a nadie hemos de decir que no creemos en la existencia de más de un Marcelino Domingo. Y no habiendo más que un Marcelino Domingo en el mundo, que por fortuna no está en el ministerio de Agricultura, no hay nada que temer.

Pero, ¿en qué se fundamentan esas insinuaciones? Sencillamente en que, al decir de los "insinuantes", el precio del quintal de trigo en Francia es de 33 pesetas. Por esa apreciación llegaríamos a la consecuencia de que en España no sólo sobraría la agricultura, sino también las industrias todas, ya que casi todo cuanto aquí se produce resulta a un precio bastante más elevado que la

producción similar extranjera. Extrínsecamente las cosas se podía prescindir en cualquier Estado de la mano de obra nacional y reclutar masas de trabajadores entre los habitantes de las colonias que trabajarían por un jornal miserable. Sin embargo, nadie piensa en "matar" la industria nacional ni arruinar la mano de obra. Tan disparatado sería esto como importar trigo francés en las circunstancias actuales, porque equivaldría no sólo a arruinar a la agricultura, sino también, por extensión, la economía nacional.

DEL CONSEJO DE AYER

### Queda en suspenso el funcionamiento de los Jurados mixtos

El comandante Doval se reintegrará inmediatamente a su puesto de África

De las declaraciones que publicamos ayer, hechas por el comandante Doval, se deduce que este prestigioso jefe de la Benemérita planteó al Gobierno, en forma de absoluta sinceridad, su situación en Asturias una vez terminados los trabajos que le llevaron a aquella zona y que han culminado en la detención de González Peña y

## J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR

Jefe del servicio provincial de Higiene infantil

Consulta: miércoles y jueves, de tres a cuatro  
Serafín, 2, teléfono 107.—Segovia

En aquellos momentos. Antonio Romero de nombre. Estoy, pues, satisfechísimo de este servicio—terminó diciendo el ministro—y no quiero demorar su publicación ni un solo momento.

Director, artistas, intérpretes, técnicos, estudios, empresarios españoles consiguen una película que supera a las extranjeras; es la producción nacional cinematográfica que señala la fecha de su triunfo. Aquél es

## EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Una producción «oro» sugestiva, deliciosa y llena de encanto y ternura

## El franqueo de las tarjetas de visita

Madrid, 8.—Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«A fin de evitar la detención de las que en crecido número suelen depositarse insuficientemente franqueadas, esta Administración cree oportuno, en vísperas de festividades en que su envío toma gran incremento, advertir a los usuarios de este servicio y a las expendedoras de signos de franqueo, que el de las que se remitan en «sobres abiertos», lleven o no texto manuscrito, es el de «quince céntimos», cualquiera que sea su destino del territorio de la República, sus colonias, posesiones, Protectorado de Marruecos, Tánger, Andorra e interior de las poblaciones, no pudiendo exceder en su tamaño de once centímetros de largo por siete de ancho. Las que no reúnan estas condiciones, sobre todo las incluidas en «sobres cerrados», deberán franquearse como cartas.»

## "EL NIÑO DESCALZO,"

Suponemos que nuestros lectores y los protectores de «El Niño Descalzo», recordarán que el año anterior quedaron agotados los fondos de que pudo disponer este periódico para favorecer a niños pobres con calzado. El pequeño déficit que resultó fué cubierto por la dirección de este periódico.

Queda abierta, no obstante, la acostumbrada suscripción desde ahora, y rogamos a nuestros lectores y en general, a las personas caritativas, nos favorezcan con sus donativos en el mayor grado en que puedan ejercer la caridad, entregándolos en la Administración de EL ADELANTADO, Corpus, 11.

## Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Habiendo sido inscrita esta Mutualidad en el Registro de Sociedades autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le ley impone para el seguro obrero de accidentes del trabajo en la industria; aprobados los Estatutos por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión y constituida la fianza que se nos exige en la Sucursal del Banco de España, en esta provincia, la Mutualidad comenzará a regir en 1.º de Enero de 1935.

La Asociación Patronal de Segovia, al constituir la Mutualidad para el seguro contra accidentes del trabajo en la industria, da cima a una de sus más justas aspiraciones y espera que toda la clase patronal le preste su apoyo y entusiasmo, para que el éxito corone nuestra empresa.

El día 2 de Diciembre, en Junta general celebrada al efecto, han quedado formados con carácter provisional los Consejos de dirección y administración, habiendo recibido ya numerosas proposiciones.

Los que no hubieren remitido dicha proposición es conveniente lo hagan antes del día 20 del actual, para que el seguro comience a surtir efecto desde el día siguiente al en que termine su seguro actual y al mismo tiempo para formalizar la póliza.

Es condición indispensable para pertenecer a la Mutualidad formar parte de la Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su Provincia o de otra similar dentro de la provincia. La cuota establecida es insignificante, y la compensa de sobra la economía que encontrará con la Mutualidad y demás servicios establecidos por esta Asociación.

En caso de que desconozca los Estatutos y tarifas de primas por los que ha de regirse esta entidad puede recoger en el domicilio social Juan Bravo, 7 y 9 (Cámara de Comercio), los ejemplares de los mismos que necesite de diez de la mañana a una de la tarde y de seis a siete de la noche, horas que han sido señaladas de oficina para el público.

Segovia, 6 de Diciembre de 1934.

EL CONSEJO DE DIRECCION

Se ha puesto a la venta, en las librerías de esta capital, la nueva

**"GUIA DE SEGOVIA,"**

de Carlos Martín

al precio de 3 pesetas

EN CERVANTES

**VELADA BENEFICA**

Ante numeroso y distinguido público en las dos secciones anunciadas se verificó ayer en este teatro la velada benéfica para todos los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos acaecidos en el pasado mes de Octubre.

Fué representado en primer lugar el disparate cómico lírico, en un acto, de José Estremera, música del maestro Chapi, titulado «Música clásica», que a pesar de sus años perdura y aún se representa por estos teatros por la belleza e inspiración de su par-

titura, una de las primeras y más primorosas que salieron de la pluma del glorioso maestro. Fué interpretado con mucho acierto por el veterano Jesús Unturbe, siempre oportuno y gracioso, y por Fuencisla García San José y Francisco López Cordero, que dieron realce y vida a sus respectivos papeles y se mostraron como excelentes cantantes, sobre todo en el dúo de tiple y bajo, que tuvieron que repetir entre nutridos aplausos.

Después se puso en escena el sainete de costumbres madrileñas de Carlos Arniches, música de los maestros Valverde y Serrano, en un acto y tres cuadros, denominado «El amigo Melquiades» y en elogio de sus intérpre-

tes hemos de decir que lograron el colorido y gracejo del ambiente madrileño de aquella época, con la desemboltura de verdaderos actores y Rosita Estévez, graciosísima actriz cómica, fué interrumpida por los aplausos en más de una ocasión y llamada a escena en un mutis. Con mucha justicia compartió con ella los aplausos Jesús Unturbe, graciosísimo dependiente de ultramarinos. Formidable de aplomo y vis cómica en el Señor Melquiades, Luciano Martínez; Francisco Tejero, muy entonado y chulón en el Serafín; Pilar Gómez, muy linda y castiza en la enamorada Nieves; Fuencisla García San José, Francisco López Cordero, Emilio Elías, en fin, todos, hasta las mocitas y chiquillos pintureros de los coros que tuvieron que repetir el de los paraguas entre atronadores aplausos, de los cuales le corresponden una buena parte al maestro Duque, que al piano primero, y después al frente de la orquesta, ha sobrelevado un abrumador trabajo hasta conseguir el éxito de ayer.

E. N. C.

**LAS SESIONES DE CORTES**

**El diputado agrario señor Royo Villanova pronunció un discurso magnífico abogando por la revisión del Estatuto**

Parece ser propósito de la Cámara que antes de las vacaciones parlamentarias se adopte alguna resolución para remediar el paro

Ayer tarde continuó la discusión del régimen provisional de Cataluña con la intervención del señor ROYO VILLANOVA.

Este diputado agrario comenzó diciendo que nadie puede negar lo ocurrido en Cataluña, y tampoco que el Estatuto sea una ley de la República.

Se dice que el Estatuto es intangible. Pero si el Gobierno lo mantiene suspendido un día y otro, ¿qué duda cabe que las Cortes tienen la facultad, no sólo de suspenderlo, sino de revisarlo?

La posición de los agrarios es la de que el Estatuto de Cataluña, combatido por la minoría, cargada de razón para pedir su revisión, debe ser revisado. Si en su mano estuviera, esta revisión lo dejaría de tal modo, que ni el propio Maciá, que resucitara, lo reconocería.

A nosotros el Estatuto nos parece mucho, y al señor Cambó, poco. En materia de enseñanza particularmente. Es de desear que se vuelva a tratar de esta cuestión para que la Liga regionalista descubra su pensamiento, que estoy seguro será nacionalista.

Hagamos la propuesta de revisión con la cuarta parte de los votos de la Cámara. Estoy seguro de que la C. E. D. A. desea la revisión lo mismo que yo. Sólo ruega al señor Gil Robles que se abstenga, dejando en libertad a sus diputados para firmar la petición.

Recuerda cómo le dejaron sólo en la discusión del Estatuto en las Cortes Constituyentes. Fué un error inmenso el acuerdo de que el representante del Estado en Cataluña fuera el propio presidente de la Generalidad.

Así ha podido acontecer lo ocurrido, y tengo el orgullo de haber sido el único diputado de las Cortes Constituyentes que dijo que la Constitución no era federal, dejando bien a salvo que ésta reconoce que podrán ser concedidas tales o cuales facultades, si la capacidad política de la región las permitiese.

Hoy puedo decir, que Cataluña no tiene capacidad política. Es Cataluña, toda Cataluña, la que tiene que responder de la torpeza política de los que dieron este mal paso. Alemania perdió la guerra; no sólo fué el Kaiser, sino toda Alemania la que pagó las culpas. Esta es la tragedia.

Tenemos que responder ante nuestros electores, porque el triunfo electoral se debió a esta actitud frente al Estatuto. Los interventores de la C. E. D. A. me mostraban papeletas firmadas por comunistas y socialistas, que me votaban solamente por

mi carácter político eminentemente español. Yo no soy nadie, ni represento nada, como no sea esta confianza del pueblo que vió en mí una figura bien definida y contrastada y que me concedió su representación. (Aplausos.)

Los catalanes tienen que sufrir hoy el peso de su culpa. A mí—dice—me toca algo de Agustina de Aragón, y a ellos algo de Companys.

Si estas Cortes ratifican el Estatuto catalán, despedidos las derechas, de Castilla, Aragón, Valencia, Andalucía y de toda España. (Grandes aplausos de las derechas con excepción de la C. E. D. A.)

El señor GI ROBLES: S. S. está extremando los argumentos.

El señor ROYO VILLANOVA: Es que si yo fuera como su señoría estaría en la C. E. D. A. (Risas.)

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Cómo va a estar S. S. con los mo-

**La Prensa española entera juzga y cree que la mejor película que se ha presentado y se presentará es la joya nacional**

**EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA**

narquicos, estando en el Gobierno?

El señor ROYO VILLANOVA: Para la unidad de la Patria, estoy con todos los españoles. (Muy bien.)

Si estuvieran ahí los socialistas les pediría igualmente su voto. Yo voté con ellos en diferentes cuestiones, contra el Estatuto. ¿Pues no digo que me han votado hasta comunistas?

Todos los chóferes están en la Casa del Pueblo. Y durante mis propagandas me decían al llevarme: «Muy bien, don Antonio, duro con el Estatuto.» (Grandes risas.)

Quisiera establecer una armonía entre todas las minorías. ¿Qué inconveniente tiene el señor Gil Robles, que pide la suspensión del Estatuto sin fijación de plazo para la vuelta a la vigencia, que se acuerde al mismo tiempo la revisión del Estatuto?

Vosotros quisisteis favorecer de tal manera a Cataluña, que la entregasteis hasta la representación del Estado. Si el señor Companys no hubiera sido delegado del Gobierno, no hubiera caído en la tentación de alzarse contra el Poder central; aunque yo reconozco que fué sugestionado por los que le rodeaban.

Hay tiempo de ver si el Estatuto se puede modificar con los trámites de una ley cualquiera votada por las Cortes.

Está conforme con la autarquía, que quiere decir gobernarse dentro de la Ley, y no con la autonomía, que es gobernarse con la propia Ley.

Se declara regional, pero no regionalista.

—No tiene—dice—la misma significación petardo que petardista. Me congratula que no admitáis la autonomía política para Cataluña.

Vayamos a examinar el Estatuto; no para destruirlo, sino para revisarlo.

Termina declarando su admiración por el señor Gil Robles, hijo de un catedrático de Derecho, a quien el orador recuerda con emoción. (Grandes aplausos. Los diputados agrarios felicitan al orador.)

El señor CANO LOPEZ, independiente, se declara también partidario de la derogación del Estatuto.

El señor ARMASA, presidente de la Comisión, manifiesta que no en-

contra serios motivos legales que se opongan a una u otra determinación. Más importante es el aspecto político.

Niega que el Estatuto fuera hijo del pacto de San Sebastián, y de haberlo sido, habría que reconocer que era un hijo anormal y fenoménico.

Acoge con todo respeto y significación, la libertad de los derechos regionales mantenida por el señor Gil Robles y termina diciendo que el jefe del Gobierno será quien dé a este asunto la solución definitiva.

**Se discute el proyecto de Arrendamientos rústicos**

El señor DIAZ PASTOR hace un examen general del proyecto y afirma que éste va a beneficiar a un número escaso de colonos. Entiende que si sus enmiendas no son aceptadas, seguirá el campo entregado a la usura y al absentismo.

El señor MARTIN Y MARTIN dice que su minoría votará el proyecto del ministro de Agricultura, que responde a los puntos esenciales del partido agrario y a la propaganda electoral de las derechas.

Afirma que el propietario no es opuesto a una justa ley de Arrendamientos, pues ha sido la primera víctima de los abusos en los procedimientos y en la legislación de los últimos tiempos, citando muchos casos de injusticia cometidos en diversos lugares.

La ley de Arrendamientos, dentro de los justos límites que propugna la minoría agraria, evitará el esquilmo del suelo nacional.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC quiere hacer constar claramente que no se opone a la mejora del colono, antes bien la desea, y siempre entendió que esta obra debe ser influida por una cristianización. La clase de colonos y de arrendatarios es absolutamente necesaria, porque prepara a la nueva propiedad.

Con el arrendamiento se facilita la explotación de la tierra, pues ésta la pone el propietario, así como el arrendatario su pequeño capital y su trabajo.

Claro es que está curado de espanto con las cosas oídas durante las Cortes Constituyentes.

Es un enamorado de la aparcería, pero esto no quiere decir que consi-

**Oro nacional es la grandiosa producción EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA**

dere necesario suprimir el arrendamiento.

Así, pues, lo que hay que preguntar es si el arrendamiento debe subsistir o no. Si se considera que sí, vayamos a regularlo.

Claro es—añade—que los socialistas decían que la tierra era un capital no susceptible de renta, afirmación que jamás comprendí, porque no entiendo la diferencia que debe haber entre un título de la Deuda que tiene renta y la tierra sin ella.

Vamos a examinar aquí todas las cuestiones de interés en relación con el problema del campo.

Hay que aumentar la producción para mejorar a todos los que viven del campo: propietarios, colonos y obreros. Hay que ir al resurgimiento de la agricultura española.

El señor Alvarez Robles decía ayer, con razón, que no es el único problema del campo el de la distribución de la riqueza rústica.

**DICIEMBRE 10, LUNES**

Primero, la revolución; después, el desastre de la temporada de invierno en

**CASA FERMIN**

Las extensas colecciones de artículos de invierno las podrá adquirir desde el día 10 de Diciembre con grandes y extraordinarias rebajas Mantas de cama; géneros de punto para señoras, caballeros y niños; franelas pañete estampados; paños de abrigo para señora; todos serán rebajados

**CASA FERMIN**

Lote coloral solamente para los días del 10 al 15 de Diciembre

Corte de abrigo (tres metros) para señora, en estilo inglesado y angorina, valen seis duros; durante estos días, dos duros. Corte de vestido para señora, terciopelo estampado, vale cuatro duros; estos días, un duro. Corte de bata para señora franela, sarga o pañete estampado; valen un duro; estos días medio duro

**CASA FERMIN**

Dos duros corte de abrigo para señora (gran moda). Un duro corte de vestido terciopelo estampado. Medio duro corte de bata franela estampada

Estos tres precios durante los días del 10 al 15 de Diciembre, solamente

**CASA FERMIN**

Famosa por sus grandes surtidos y sus precios únicos

Y vayamos a todo eso con un criterio claro, expuesto desde los bancos del Gobierno, porque tras la confusión podemos encontrar análogos resultados a los que se obtuvieron con la política de los Gobierno del bienio. Se suspende esta discusión.

**El problema del paro**

El señor MADARIAGA habla de dificultades para el libramiento de créditos consignados para Obras públicas. Pregunta al Gobierno si considera suficiente los 50 millones de pesetas destinado al paro.

El señor REY MORA: Hay que tener en cuenta el deseo de nivelación presupuestaria.

El señor MADARIAGA: Si ha de haber nivelación a costa de que los

obreros se mueran de hambre, que no la haya.

Cree que se deben plantear otra vez el problema, reuniéndose de nuevo la Junta de Paro obrero para que se llegue a un presupuesto extraordinario o a otra solución.

El PRESIDENTE reconoce la humanidad del ruego del señor Madariaga y cree que no se debería llegar a las vacaciones de Pascua sin que la Cámara adoptara alguna solución para acudir al remedio de tantos hombres parados como existen en la ciudad y en el campo, que llaman constantemente a nuestras puertas en demanda de soluciones. (Aprobación.)

A las ocho y diez se levanta la sesión.

La actuación de la Guardia civil

**En Asturias van recogidas 16.000 armas de fuego, 6.000 bombas e importante cantidad de dinamita**

El gran espíritu de los hombres del Benemérito Instituto

Madrid, 8.—Después de las manifestaciones hechas al terminar ayer el comandante Doval su entrevista con el señor Lerroux, un periodista solicitó de aquél algunos datos concretos referentes a su actuación en Asturias.

—Casi todos los autores de crímenes y hechos delictivos—dijo el comandante Doval—están convictos y confesos y en poder de las autoridades. Van recogidas cerca de 16.000 armas de fuego, importantes cantidades de dinamita y unas 6.000 bombas, que ya se han hecho estallar.

Aunque es cierto que quedan armas—agregó—, éstas se encuentran en los lechos de los ríos, en el fondo de los pozos y en lo más frágoso de la montaña, por todo lo cual, la labor de la fuerza es extraordinariamente penosa. Sin embargo, todos los días viene recogándose cerca de centenar de armas. Yo espero que se recuperará la mayor parte. Esta tarea, lenta y pesada, la llevan a cabo con bastante éxito, las fuerzas de la Guardia civil, mediante indagaciones cerca de los rebeldes últimamente detenidos. Todos los elogios que se me han hecho corresponden, en realidad, a la fuerza que trabaja a mis órdenes. Su espíritu es tan admirable que se han dado casos de llegar a las cinco de la madrugada, después de recorrer todo el día lo más abrupto de aquellas montañas, llenos de lodo y agua, y volver a salir para otro servicio, casi sin descansar. Y para ello ha habido siempre más voluntarios de los que se precisaban.

El informador se refirió al homenaje que se organiza en Oviedo en honor del señor Doval, y éste dijo:

—En efecto; parece que proyectan hacerme un homenaje, que yo agradezco y estimo en lo que significa, pero que declino. Creo que debe ha-

**LOS FASCISTAS ASALTAN LA CASA DEL ESTUDIANTE CATÓLICO**

Porque éstos triunfaron en la elección de una Junta La F. U. E. sólo obtuvo 49 votos

Madrid, 8.—Ayer tarde se celebró la elección en la Universidad Central para elegir la Junta de deportes de la Facultad de Derecho. La hora señalada para la votación era de cuatro a seis de la tarde.

Desde mucho antes de la hora señalada para comenzar la votación se encontraban en los pasillos de la Universidad gran número de estudiantes, que voceaban las distintas candidaturas.

La Mesa se constituyó en la Secretaría general de la Universidad y la presidió don Román Rianza, como secretario general de la Universidad, y con él actuaron de vocales dos auxiliares de la Facultad de Derecho y el primero y el último de los alumnos matriculados en dicha Facultad.

La votación se deslizó normalmente hasta las cinco y medio de la tarde, hora en que se produjeron algunos alborotos, al pretender unos grupos de la F. U. E. y de Falange Española interrumpir la votación rompiendo las urnas.

En vista de estos desórdenes se dispuso que penetraran en el edificio los guardias, que en gran número se habían situado en las bocacalles próximas a la Universidad Central. Los guardias, para separar a los grupos, se vieron obligados a simular una carga.

Terminada la votación se procedió al escrutinio, que arrojó el siguiente resultado:

Candidatura de los estudiantes católicos y tradicionalistas, unidos, 296 votos.

Falange Española, 114 votos.

F. U. E., 49 votos.

Durante los incidentes los grupos de revoltosos produjeron algunos desperfectos en las puertas de algunas aulas al pretender penetrar en ellas e impedirlo la fuerza pública.

**Asalto a la Casa del Estudiante**

Minutos después de las nueve y media de anoche un grupo, compuesto por diez o doce individuos, asaltó el local de la Casa del Estudiante Católico, establecida en la plaza Mayor, número 1.

Los asaltantes, que iban provistos de porras, irrumpieron en las oficinas de dicho Centro al grito de ¡Viva España! A golpes de porra destrozaron la mampara de entrada, los cristales de los balcones y cuantos muebles hallaron a su paso.

Varios asaltantes, a los que pretendió impedir la entrada el conserje, Ramón Villapún Anchuelo, de sesenta y cuatro años, golpearon a éste fuer-

**Se supone que la suscripción nacional alcanzará una cifra de 12 millones**

Sólo participarán de ella los individuos de los Cuerpos armados que interviniéron en los sucesos

Ya anunciamos ayer que la ponencia ministerial formada por los señores Martínez de Velasco, Aizpín y Jalón, había acordado cerrar la suscripción nacional el día 15 y proceder, del 20 al 30, al reparto de lo recaudado entre los beneficiados.

El Gobierno desea que la distribución se haga con el mayor espíritu de justicia y con arreglo a los méritos contraídos por los diferentes Cuerpos armados que han intervenido en sofocar la intenciona revolucionaria. Y parece ser criterio de los miembros de la ponencia que sólo participen de los beneficios de esta suscripción los individuos de la fuerza pública que intervinieron en los sucesos y no hacer un reparto a todas las fuerzas armadas del país, como se pensó en un principio.

La ponencia tiene noticias hasta ahora de que la suscripción alcanza unos nueve millones de pesetas; sin embargo, con las noticias que ha recibido de las cantidades que se han recaudado en las suscripciones parciales que se han abierto en las provincias, puede calcularse que la suscripción nacional alcanzará una cifra de doce millones.

**OPOSITORES**

Agencia UNDERWOOD os ofrece sus máquinas nuevas para practicar.

Una hora diaria, 10 pesetas al mes. Método gratis a sus alumnos. Cervantes, 13. ALEX

erse a las fuerzas que conmigo han colaborado, que son las que realmente lo merecen.

Por último, y refiriéndose a las detenciones más importantes, dijo que aparte la de González Peña, revistiendo trascendencia la de Perfecto Díaz, jefe de los revolucionarios de Langreo, que dirigió las matanzas de la guardia civil en aquella provincia. Esta detención la efectuaron el mismo día que la de Peña.

**BONITO NEGOCIO**

Traspaso o arriendo el bar titulado "Finito," Informes: F. BLANQUEZ Procurador

Plaza del 4 de Agosto, 3.-Teléfono 349


  
 XI ANIVERSARIO
   
 LA SEÑORA
   
**Doña Ursula Gozalo Bartolomé**
  
 De Cuesta
   
 Que falleció en Segovia el 10 de Diciembre de 1923
   
 Después de recibir los Santos Sacramentos
   
 y la bendición de Su Santidad
   
 R. I. P.
   
 La familia,
   
 Ruega a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor, favor por el que los vivirán eternamente agradecidos.
   
 Las misas que se celebren el próximo lunes, día 10, en la parroquia de San Millán, a las nueve; en Santo Tomás, a las nueve, y en la capilla del Cristo del Mercado, a las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El ministro de la Gobernación dice que el comandante Doval no volverá a Asturias y niega que obedezca a otras causas que las de considerar dicho jefe de la Benemérita que ha terminado su misión en aquella región

El ministro de Instrucción ha facilitado el texto de la orden sobre vacaciones escolares. Se dice que los mineros de Asturias pertenecientes a determinadas Sociedades se niegan a entrar al trabajo el miércoles por no estar conformes con el carnet de identidad

El ministro de Marina, a Barcelona. Madrid.—Esta mañana marchó a Barcelona el señor Rocha con objeto de celebrar diversas entrevistas relacionadas con la situación política en Cataluña.

La marcha del señor Doval a Africa. Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha informado de que las noticias que tenía de provincias señalaban que en todas las provincias se gozaba de una gran tranquilidad.

Se refirió a la entrevista celebrada esta mañana con el presidente del Consejo y dijo que careció de importancia, pues la visita se debió a que, como fin de semana, quería cambiar impresiones con el jefe del Gobierno sobre diversos asuntos.

Agregó que el comandante Doval volvería a Asturias y que con motivo de su cese se ha hablado de determinadas incompatibilidades sobre función que se le ha encomendado, lanzándose todo género de fantasma.

Nada de esto es cierto—expuso el ministro—. Doval ha prestado excelentes servicios y ha creído por su parte que puede darse por terminada su labor, pues habrá otras personas que puedan actuar en aquella región con igual éxito. Por otra parte, el comandante Doval está encariñado con los servicios que presta en Marruecos y allí volverá, pues para el Gobierno es una garantía su labor en África.

Manifestaciones del señor Lerroux. Madrid.—Al abandonar el señor Lerroux su despacho de la Presidencia dijo que recibió numerosas visitas. El encargado de Negocios de Italia ofreció, para la biblioteca de la Universidad de Oviedo, un lote de libros de Derecho Político y Ciencias Políticas.

El gobernador del Banco de España habló del caso del oficial de alférez, señor Olmos, muerto en Asturias, el cual deja hermanas menores que vivían a sus expensas, a las que no alcanzan derechos pasivos. El Gobierno, según dijo el señor Lerroux, se propone presentar un proyecto de ley en tal sentido, uniendo el caso al del comandante Albarrán desde Avila marchó a Asturias, murió y también tiene hermanas que quedan desamparadas.

El ministro de Checoslovaquia de la próxima salida de una comisión de españoles para visitar las ruinas de diversos Estados Europeos, rogó al señor Lerroux se interpusiera por que aquellos visiten las de su país, por ser muy interesantes, y así reconocido el jefe del Gobierno.

El embajador de Francia se despidió por marchar unos días a su país. También fué visitado por el señor Lerroux del Río, quien le dio cuenta de los datos de actualidad para el partido radical.

El inspector general de Auditorías, señor Sastre, que ya ha regresado a Barcelona, le informó del resultado de su labor, del número de detenidos en Cataluña y de los sumarios incoados.

Por último manifestó el señor Lerroux que, a consecuencia de un ataque cerebral, murió repentinamente el diputado por Zaragoza don Basilio Rodríguez.

Presidencia de la República. Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana a la Divisa de la Institución de Huérfanos de Abogados y al Comité nacional de la Federación de Fútbol. Dicho Comité hizo entrega a Su Execlencia de un cheque de diez mil pesetas para que sean distribuidas entre establecimientos benéficos.

Ministerio de Instrucción pública. Madrid.—El señor Villalobos ha facilitado a los periodistas que acuden a estar detenidos cuatro meses de la graduada de Peñafiel, doña Sebastián, se les ha formado expediente por el abogado del Estado.

Seguidamente facilitó el texto de la Orden sobre vacaciones escolares. Se ha determinado que sean días de vacaciones durante el curso escolar, los siguientes: Del 21 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive.

Lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana Santa, comprendidos entre el Domingo de Ramos y el Domingo de Resurrección. Se ordena a los jefes de los Centros docentes el cumplimiento de la Orden, considerando como falta colectiva la no asistencia a clase de la mitad de los alumnos matriculados oficialmente.

El subsecretario de Instrucción rectifica unas informaciones. Madrid.—El subsecretario de Instrucción pública, señor Prieto Bances, recibió a los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones: «A B C» de hoy publica un telegrama del señor Montañés, dirigido al señor Royo Villanova, en el que se dice que el comisario general de Enseñanza en Cataluña no ha querido escuchar a los catedráticos de Instituto.

Esto no es exacto—agregó—. Las puertas del despacho de la Comisaría han estado abiertas para todos. El mismo presidente de la Asociación, señor Montañés, estuvo dos veces a verme; y a la audiencia del viernes último, que duró desde las cinco de la tarde a las diez y media de la noche, acudieron más de 150 personas, entre las cuales estaba una Comisión del Instituto de Igualada. El comisario correspondió a la visita de cortesía que le hicieron sus compañeros los representantes del profesorado de los Institutos de Cataluña saludándoles personalmente en los Centros de enseñanza. Y precisamente en el Instituto Marabál tuvo el gusto de hablar una vez con el señor Montañés.

Mañana domingo, día 9, por razón de la fiesta de la Asociación de Hijas de María Inmaculada, se anticipan las misas de las once y once y media, celebrándose a las diez y diez y media.

Las demás se celebrarán: A las siete y media, la parroquial; a las ocho y media, la de comunión general, y a las once, la de la fiesta principal.

Parece que el sargento Diego Vázquez recibió orden de asaltar la ciudad de Oviedo, ostentando el cargo de "jefe del ejército rojo,"

La noticia de que el comandante Doval no volverá a Asturias ha causado general sentimiento en Oviedo.

La fiesta de la Inmaculada en Toledo. Una circular del primado. Toledo.—Con motivo de la festividad del día las iglesias han estado concurridísimas. En la Catedral ofició el primado. Cerró el comercio por la tarde y no hubo oficinas públicas.

Antes de marchar el primado a Catalunya para asistir a las fiestas de la Virgen de la Peña, ha dirigido una circular a los toledanos exhortándoles a que en los días de Navidad acudan a la cristiana caridad con objeto de remediar la miseria de los hogares humildes.

De otras muchas provincias nos comunica Agencia Mencheta que también se ha celebrado con gran solemnidad la festividad del día.

Se disuelve el partido republicano conservador de Ciudad Real. Ciudad Real.—Solidarizándose con la actitud política del jefe provincial y diputado a Cortes don Daniel Mondéjar, el Comité provincial republicano conservador ha acordado disolverse. La disolución alcanza a los demás Círculos y Comités provinciales.

Se asegura que todas estas fuerzas, en bloque, ingresarán en el partido agrario que preside el señor Martínez de Velasco y que será designado jefe provincial el señor Mondéjar, persona de influjo regional.

Información de Oviedo. Oviedo.—La noticia de la marcha del comandante Doval a Africa ha causado gran sentimiento.

Algunas noticias llegadas de la zona minera señalan que la actitud de los mineros pertenecientes a diversas Sociedades de carácter más o menos extremista, que intervinieron en el movimiento revolucionario o le vieron con simpatía, es la de no reintegrarse al trabajo en las minas el próximo miércoles por no estar conformes con el carnet de identidad.

Esta actitud de los obreros se cree obedecer a que perciben algún dinero procedente de los catorce millones

sastrados de la sucursal del Banco de España en Oviedo y de otras cantidades que se llevaron los revolucionarios de diversas entidades bancarias.

Hoy han ingresado en la cárcel el sargento desertor Diego Vázquez y Juan Fuente, detenidos ayer. Parece que Vázquez recibió órdenes de Amador Fernández en el sentido de asaltar la ciudad de Oviedo, ostentando dicho sargento cargo análogo al de jefe del Ejército rojo.

Comentarios acerca de la situación del Sr. Companys. Detención de una banda de atracadores. Madrid.—La Policía ha detenido a Eduardo Gutiérrez Pola, Tomás Heredia, Antonio Muñoz, Manuel Pacheco y otro sujeto apodado «El Vizco», autores del atraco cometido hace días en las oficinas de la calera de Montero, calle de Manzanares, de la que se llevaron cinco mil pesetas.

¿Un desfalco de 50.000 duros? Madrid.—Tenemos noticias de haber sido presentada denuncia por una Sociedad de Seguros contra un alto empleado de la misma, al que se le acusa de haber cometido un desfalco de 50.000 duros.

En los pasillos del Congreso. Madrid.—Entre los comentaristas del Congreso se hablaba hoy del rumor que circula acerca de que la Cámara no concedería el suplicatorio para procesar a Companys, ya que no es diputado ni prometió el cargo.

Algunos señalan que existe el precedente de Calvo Sotelo que, incluso estando en el extranjero y no habiendo prometido el cargo, se concedió el suplicatorio y se le procesó. Caso de no concederse el suplicatorio contra el señor Companys, éste sería juzgado por el Tribunal de Garantías Constitucionales, igual que los demás ex consejeros de la Generalidad.

LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA EN SEGOVIA. Nuestra ciudad ha festejado hoy, con la misma solemnidad que en años anteriores, la festividad, tan patriótica y nacional, de la Inmaculada Concepción de María.

Desde las primeras horas de la mañana los templos estuvieron abarrotados de fieles, distribuyéndose incalculable número de comuniones. En todas las parroquias donde existen Asociaciones de Hijas de María han tenido lugar misas de comunión general.

En la Santa Iglesia Catedral los actos han revestido extraordinaria brillantez, oficiando de pontifical el ilustrísimo prelado, quien, al final de la misa solemne, dió la bendición papal al enorme concurso de fieles que llenaba las amplias naves de nuestro primer templo.

Esta tarde, en todas las iglesias, continuarán los solemnes cultos del novenario a la Inmaculada Concepción.

Como fiesta local, el comercio ha cerrado medio día y no ha habido

Contribuyen muy eficazmente a realizar la solemnidad de estos cultos la asistencia a los mismos del excelentísimo prelado de la Diócesis acompañado de su ilustre vicario general; el nutrido coro de Hijas de María, que bajo la dirección del reputado maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral y la inteligente organista, secretaria de la Asociación, ejecuta con sumo gusto y afinación selectas y escogidas plegarias a la excelsa Madre de Dios, y el orador sagrado reverendo Padre Calvo, superior de los Misioneros quien, con la elocuencia y fervoroso entusiasmo que le caracterizan, tiene pendiente de sus labios al selecto auditorio, que cada día del novenario le oye con gran interés el desarrollo de los delicados temas que expone y trata magistralmente acerca de la perfección y educación moral y religiosa de la joven, Hija de María, presentándola como la perla más preciada a los ojos de Dios y de gran valor para la familia y para la sociedad en general.

Es de esperar que el entusiasmo y la devoción tendrán su más espléndida manifestación en estos últimos días de la novena, especialmente, el último, tanto en la comunión general de la mañana administrada por el excelentísimo prelado, a la que no debe faltar ninguna Hija de María, como a la fiesta de la tarde, que será digno y apropiado remate de tan solemne novenario.

Cultos. Mañana domingo, día 9, por razón de la fiesta de la Asociación de Hijas de María Inmaculada, se anticipan las misas de las once y once y media, celebrándose a las diez y diez y media.

Vendo chota suiza de ocho días, buena clase. Para tratar, con Elías Palomo, en Martín Miguel.

Sirvienda se necesita en Cervantes, 47, principal, que sepa bien la obligación.

DE SOCIEDAD. Boda de la señorita de Llovet. En el santuario de la Fuencisla se ha celebrado hoy el matrimonio de la bella señorita María Teresa Llovet y Ruiz, con el teniente de Artillería don José Gordillo y González Pola.

Apadrinaron a los contrayentes doña María de la Paz Ruiz, viuda de González Pola, tía del novio, y el coronel de Artillería don Alejandro Moreno de Guerra, tío de la novia. Fueron testigos, por el novio, su padre don Manuel Gordillo, su hermano don Manuel y don José María O'Shea; y por la novia, su padre don Andrés y sus tíos don Miguel Llovet, don Alejandro Llovet, y don Fermín Ruiz.

La novia vestía traje de plaut d'argent con velo de tul, y el novio el uniforme de gala de Artillería.

Para celebrar el fausto acontecimiento, tuvo lugar un almuerzo en el Hotel Comercio, y esta tarde han salido los nuevos esposos para Francia, Italia y Suiza.

Reciban nuestra felicitación los nuevos esposos y sus distinguidas familias.

Sufragios. El día 12 se cumple el tercer aniversario de don Antonio Alvarez Labrador (q. e. p. d.), procurador que fué de los Tribunales.

Las misas que se celebren dicho día en San Andrés, a las ocho, ocho y media y nueve, y el culto en Corpus, el día 10, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y demás familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

NOVIAS. Comprad vuestro equipo en los ALMACENES RIDRUEJO. Es donde encontraréis los artículos de GRAN MODA.

Juan Bravo, 12. Teléfono 222. SEGOVIA. ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Merluza... 2,50. Idem americana... 1,40. Congrio... 1,75 y 2,00. Besugos... 1,60. Pescadilla grande... 1,50. Idem terciada... 1,00. Idem fina... 1,00. Lengüadinas... 1,40. Sardinas... 0,80. Mero... 1,55. Rape... 1,40. Almejas... 1,50.

TELÉFONO 96. Zapatillas de buena calidad. Gran abrigo. Grandes existencias... Sucesor de Parareda.

Se venden viguetas de 22 pies; cuarterones de 18, 16 y 14 y rollos de todas las medidas, en el Párral de Villovela. Para tratar, con Ricardo Martín, en Aguilafuente.

Ama de cría joven, viuda, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Natividad González, en Nava de la Asunción.

Se vende una vaca de leche, recién parida del segundo parto; ocho cabras preñadas. Dirigirse a Mariano Herranz Laguna, en Chañe.

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid. Anuncio. Debiendo adquirirse por compra directa y libre distintas clases de artículos de consumo para este Hospital y Clínica Militar de Segovia, por el presente se hace saber a cuantos interese que pueden formular sus correspondientes ofertas, que se ajustarán en cantidades, clases, características y calidades que se determinan en el pliego de condiciones o según muestras que se encuentran a disposición de los que lo soliciten en la secretaría de esta Comisión, sita en el cuartel de la República (Administración del Hospital) todos los días hábiles de diez a trece.

La Comisión se reunirá el día 18 del actual, a las diez y media de su mañana, en la mencionada Administración.

La entrega de las ofertas pueden hacerse en iguales días y horas señalados anteriormente hasta el día anterior al designado para la reunión y en este mismo día, de nueve a diez.

Valladolid, 6 de Diciembre de 1934.—De O. del presidente: El capitán secretario, Cesáreo del Prado.

Alcaldía Constitucional de Veganzones. Subasta. El día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le sustituya, un individuo del Ayuntamiento, un funcionario del ramo de Montes y funcionario para dar fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de productos resinosos en el monte denominado: «El Pinar», número 171 del catálogo, perteneciente a estos propios, bajo las condiciones que en extracto seguidamente se expresan. El número de pinos a resinar por cada campaña es el de 11 981 a vida y 242 a muerte, por periodo de un quinquenio, o sean, aproximadamente en el quinquenio, 59.955 a vida, 1.210 a muerte y bajo el tipo de tasación de 13.811 pesetas 99 céntimos por anualidad, o en su totalidad 69.059 pesetas 95 céntimos, más los gastos de gestión técnica importante 416 pesetas 14 céntimos el primer año.

El pago del 90 por 100 correspondiente a la entidad propietaria podrá hacerse en tres plazos, los cuales se expresan en el pliego económico que habrán de aceptar los licitadores y se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, sin perjuicio de poder exigir el Ayuntamiento, con anterioridad, si lo creyese conveniente, en parte o en total, el referido 90 por 1.0 de la indicada anualidad.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados, los que podrán ser presentados en esta secretaría municipal durante las horas de diez a trece todos los días laborales, comprendidos desde el siguiente al en que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la misma será preciso acreditar haber depositado en arcas de este Municipio o en la forma prevenida por el artículo 12 del Reglamento para la contratación de obras y servicios de 2 de Julio de 1924 el 5 por 100 del valor de la tasación, o sean 3.452 pesetas 99 céntimos, cuyo resguardo acompañará al pliego, y si éste se hace por representante, deberá el poder que se acompañe también ser declarado bastante, por uno de los señores abogados con ejercicio en Segovia.

La fianza o depósito definitivo consistirá en una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual con arreglo al resultado del remate, constituido en la forma indicada por el provisional, teniendo en cuenta lo determinado por los artículos 10 y 11 del citado Reglamento.

Será de cuenta del rematante los gastos de expediente, reintegro, anuncios, honorarios y suplemento de notario, escritura de contrato y demás análogos.

El pliego de condiciones facultativas, el general inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 23 de Febrero de 1931 número 23, con las modificaciones introducidas en el mismo.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase correspondiente con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Veganzones, 15 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Bernardino Agrados.

MODELO DE PROPOSICION. Don . . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., con cédula personal de la clase . . . . ., tarifa . . . . ., número . . . . ., enterado de los anuncios para la liquidación en pública subasta del aprovechamiento de productos resinosos en el monte «El Pinar», número 171 de los propios de esta villa de Veganzones, se comprometo a verificar el disfrute por el tiempo de un quinquenio señalado por el precio de . . . . . pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económicas estipuladas en los pliegos de su razón.

(Fecha y firma del proponente). Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Veganzones.

HERNIADOS (QUEBRADOS). NO VIVAN DESPREVENIDOS. Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO. CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELÉFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco.

Jabones LUIS FERRER. ALHAMA DE ARAGON. Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas. EL ELEFANTE GOLONDRINA. Especialidades. PINTAS, AZUL y CASTAÑA. Representante para las provincias de Segovia y Avila. MANUEL FERRER ROCAFORT. TELÉFONO 264. SEGOVIA. DAOIZ, NUM. 15.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO. CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA.

Se vende una vaca de leche, recién parida del segundo parto; ocho cabras preñadas. Dirigirse a Mariano Herranz Laguna, en Chañe.

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid. Anuncio. Debiendo adquirirse por compra directa y libre distintas clases de artículos de consumo para este Hospital y Clínica Militar de Segovia, por el presente se hace saber a cuantos interese que pueden formular sus correspondientes ofertas, que se ajustarán en cantidades, clases, características y calidades que se determinan en el pliego de condiciones o según muestras que se encuentran a disposición de los que lo soliciten en la secretaría de esta Comisión, sita en el cuartel de la República (Administración del Hospital) todos los días hábiles de diez a trece.

La Comisión se reunirá el día 18 del actual, a las diez y media de su mañana, en la mencionada Administración.

La entrega de las ofertas pueden hacerse en iguales días y horas señalados anteriormente hasta el día anterior al designado para la reunión y en este mismo día, de nueve a diez.

Valladolid, 6 de Diciembre de 1934.—De O. del presidente: El capitán secretario, Cesáreo del Prado.

Alcaldía Constitucional de Veganzones. Subasta. El día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le sustituya, un individuo del Ayuntamiento, un funcionario del ramo de Montes y funcionario para dar fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de productos resinosos en el monte denominado: «El Pinar», número 171 del catálogo, perteneciente a estos propios, bajo las condiciones que en extracto seguidamente se expresan. El número de pinos a resinar por cada campaña es el de 11 981 a vida y 242 a muerte, por periodo de un quinquenio, o sean, aproximadamente en el quinquenio, 59.955 a vida, 1.210 a muerte y bajo el tipo de tasación de 13.811 pesetas 99 céntimos por anualidad, o en su totalidad 69.059 pesetas 95 céntimos, más los gastos de gestión técnica importante 416 pesetas 14 céntimos el primer año.

El pago del 90 por 100 correspondiente a la entidad propietaria podrá hacerse en tres plazos, los cuales se expresan en el pliego económico que habrán de aceptar los licitadores y se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, sin perjuicio de poder exigir el Ayuntamiento, con anterioridad, si lo creyese conveniente, en parte o en total, el referido 90 por 1.0 de la indicada anualidad.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados, los que podrán ser presentados en esta secretaría municipal durante las horas de diez a trece todos los días laborales, comprendidos desde el siguiente al en que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la misma será preciso acreditar haber depositado en arcas de este Municipio o en la forma prevenida por el artículo 12 del Reglamento para la contratación de obras y servicios de 2 de Julio de 1924 el 5 por 100 del valor de la tasación, o sean 3.452 pesetas 99 céntimos, cuyo resguardo acompañará al pliego, y si éste se hace por representante, deberá el poder que se acompañe también ser declarado bastante, por uno de los señores abogados con ejercicio en Segovia.

La fianza o depósito definitivo consistirá en una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual con arreglo al resultado del remate, constituido en la forma indicada por el provisional, teniendo en cuenta lo determinado por los artículos 10 y 11 del citado Reglamento.

Será de cuenta del rematante los gastos de expediente, reintegro, anuncios, honorarios y suplemento de notario, escritura de contrato y demás análogos.

El pliego de condiciones facultativas, el general inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 23 de Febrero de 1931 número 23, con las modificaciones introducidas en el mismo.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase correspondiente con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Veganzones, 15 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Bernardino Agrados.

MODELO DE PROPOSICION. Don . . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., con cédula personal de la clase . . . . ., tarifa . . . . ., número . . . . ., enterado de los anuncios para la liquidación en pública subasta del aprovechamiento de productos resinosos en el monte «El Pinar», número 171 de los propios de esta villa de Veganzones, se comprometo a verificar el disfrute por el tiempo de un quinquenio señalado por el precio de . . . . . pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económicas estipuladas en los pliegos de su razón.

(Fecha y firma del proponente). Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Veganzones.

HERNIADOS (QUEBRADOS). NO VIVAN DESPREVENIDOS. Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO. CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELÉFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco.

Jabones LUIS FERRER. ALHAMA DE ARAGON. Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas. EL ELEFANTE GOLONDRINA. Especialidades. PINTAS, AZUL y CASTAÑA. Representante para las provincias de Segovia y Avila. MANUEL FERRER ROCAFORT. TELÉFONO 264. SEGOVIA. DAOIZ, NUM. 15.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO. CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

Alcaldía Constitucional de Veganzones. Subasta. El día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le sustituya, un individuo del Ayuntamiento, un funcionario del ramo de Montes y funcionario para dar fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de productos resinosos en el monte denominado: «El Pinar», número 171 del catálogo, perteneciente a estos propios, bajo las condiciones que en extracto seguidamente se expresan. El número de pinos a resinar por cada campaña es el de 11 981 a vida y 242 a muerte, por periodo de un quinquenio, o sean, aproximadamente en el quinquenio, 59.955 a vida, 1.210 a muerte y bajo el tipo de tasación de 13.811 pesetas 99 céntimos por anualidad, o en su totalidad 69.059 pesetas 95 céntimos, más los gastos de gestión técnica importante 416 pesetas 14 céntimos el primer año.

El pago del 90 por 100 correspondiente a la entidad propietaria podrá hacerse en tres plazos, los cuales se expresan en el pliego económico que habrán de aceptar los licitadores y se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, sin perjuicio de poder exigir el Ayuntamiento, con anterioridad, si lo creyese conveniente, en parte o en total, el referido 90 por 1.0 de la indicada anualidad.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados, los que podrán ser presentados en esta secretaría municipal durante las horas de diez a trece todos los días laborales, comprendidos desde el siguiente al en que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la misma será preciso acreditar haber depositado en arcas de este Municipio o en la forma prevenida por el artículo 12 del Reglamento para la contratación de obras y servicios de 2 de Julio de 1924 el 5 por 100 del valor de la tasación, o sean 3.452 pesetas 99 céntimos, cuyo resguardo acompañará al pliego, y si éste se hace por representante, deberá el poder que se acompañe también ser declarado bastante, por uno de los señores abogados con ejercicio en Segovia.

La fianza o depósito definitivo consistirá en una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual con arreglo al resultado del remate, constituido en la forma indicada por el provisional, teniendo en cuenta lo determinado por los artículos 10 y 11 del citado Reglamento.

Será de cuenta del rematante los gastos de expediente, reintegro, anuncios, honorarios y suplemento de notario, escritura de contrato y demás análogos.

El pliego de condiciones facultativas, el general inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 23 de Febrero de 1931 número 23, con las modificaciones introducidas en el mismo.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase correspondiente con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Veganzones, 15 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Bernardino Agrados.

MODELO DE PROPOSICION. Don . . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., con cédula personal de la clase . . . . ., tarifa . . . . ., número . . . . ., enterado de los anuncios para la liquidación en pública subasta del aprovechamiento de productos resinosos en el monte «El Pinar», número 171 de los propios de esta villa de Veganzones, se comprometo a verificar el disfrute por el tiempo de un quinquenio señalado por el precio de . . . . . pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económicas estipuladas en los pliegos de su razón.

(Fecha y firma del proponente). Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Veganzones.

HERNIADOS (QUEBRADOS). NO VIVAN DESPREVENIDOS. Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO. CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELÉFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco.

Jabones LUIS FERRER. ALHAMA DE ARAGON. Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas. EL ELEFANTE GOLONDRINA. Especialidades. PINTAS, AZUL y CASTAÑA. Representante para las provincias de Segovia y Avila. MANUEL FERRER ROCAFORT. TELÉFONO 264. SEGOVIA. DAOIZ, NUM. 15.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO. CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA.

## ¡Abajo Servia!, gritan los estudiantes húngaros, y Yugoslavia ha expulsado de su territorio a 2.117 húngaros

### Denuncia en Ginebra la complicidad de Hungría en el asesinato del rey Alejandro

Ginebra, 7.—Esta tarde, ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, el ministro de Negocios extranjeros de Yugoslavia, señor Yevitch, denunció la complicidad de Hungría en el asesinato del rey Alejandro en Marsella.

Declaró el señor Yevitch que el mismo Gobierno de Hungría ayudó a una banda de asesinos. «Los hechos en que el Gobierno yugoslavo se basa para hacer estas acusaciones—añadió el ministro—son tales, que establecen claramente la responsabilidad de ciertas autoridades húngaras y las del Gobierno mismo».

El ministro yugoslavo continuó su informe acusando a las autoridades húngaras de haber prestado protección a los terroristas que vivían en un campamento de Junkapuzeta. «Este campamento—agregó—es una escuela de terroristas: es el verdadero cuartel general de los terroristas y el punto de salida para la acción contra Yugoslavia. Tal organización no podría existir en un país organizado».

Le contestó el delegado de Hungría, señor Eckhardt, diciendo que la acusación que formula Yugoslavia es «una maniobra política dirigida con-

sistido en que debe discutirse primero la responsabilidad de Hungría en el asesinato del rey Alejandro».

### Manifestación contra Yugoslavia de estudiantes húngaros

Szegedin (frontera húngara), 7. Una muchedumbre de estudiantes húngaros, al grito de «¡Abajo Servia!», formaron esta mañana una manifestación que desfiló ante la iglesia servia ortodoxa.

Los manifestantes cantaban himnos nacionales húngaros, y fueron dispersados por la Policía sin que se produjeran violencias.

### El éxodo húngaro. Los expulsados relatan el mal trato de que han sido víctimas

Budapest, 7.—Ayer llegaron a Szegedin varios trenes especiales conduciendo otro militar de expulsados de Yugoslavia. La estación está llena de mujeres que buscan a sus hijos y de niños que buscan a sus padres.

Relatan los refugiados que grupos de «csetniks» (especie de guerrilleros yugoslavos) se dedicaron días atrás a maltratar en las calles a los húngaros, haciendo circular la noticia de que iban a organizar «pogroms» contra ellos.

Como con todo ello no consiguieron que se marcharan, comenzaron las expulsiones. Las casas habitadas por húngaros fueron asaltadas y registradas por los «csetniks». El jefe de Policía, ante el que se presentaron denuncias, se limitó a declarar que no contaba con medios para impedirlo. El total de expulsados pasa de varios millares. Se citan casos de extrema crueldad. Entre los expulsados figuran dos hermanitos, una niña de ocho años y un niño de diez, cuyos padres, actualmente de servicio a bordo de un barco yugoslavo, no tienen noticias de nada. No se guardan tampoco consideraciones a los enfermos.

Se cree que la cuestión será llevada ante la Sociedad de las Naciones.

### Hasta ahora han sido expulsados 2.117 húngaros

Budapest, 7.—Se calcula oficialmente que el número de húngaros expulsados de Yugoslavia desde el 5 de Diciembre y llegados a Hungría hasta hoy al mediodía se eleva a 2.117.

Numerosas familias de Budapest y Szegedin han tomado a su cargo los niños de las familias expulsadas, que carecen de albergue.

Mientras la Prensa de Belgrado publica informaciones según las cuales se ha expulsado de Budapest y Szegedin a bastantes yugoslavos.

### Se desmiente la concentración de tropas yugoslavas en la frontera húngara

Belgrado, 7.—La Agencia Avala publica el siguiente comunicado.

«Ciertos periódicos extranjeros han publicado una noticia según la cual las tropas yugoslavas estaban concentradas en la frontera húngara, llegando a decirse que algunos destacamentos habían iniciado el avance y franqueado la frontera de Hungría».

No sólo las tropas de nuestro país no han atravesado la frontera húngara, sino que ni siquiera ha sido movilizada fuerza alguna del Ejército yugoslavo.

Por el contrario, las tropas de guardia en la frontera yugoslava se encuentran reducidas a la mitad de sus efectivos, como consecuencia de los permisos que acaban de concederse a los soldados con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

### Hungría accede a los consejos moderados de Inglaterra e Italia

Ginebra, 7.—Se anuncia que el Gobierno húngaro, accediendo a los consejos de moderación que ha recibido de Inglaterra e Italia, ha acordado aplazar hasta mañana la publicación del memorándum que había preparado en relación con la situación actual.

## Por 3.000 pesetas ofrecían a los opositores la segura obtención de una plaza de oficial en la Diputación de Madrid

### Y en el asunto nada había seguro, sino el ingreso en la cárcel de esos «benefactores» de la humanidad

Madrid, 8.—El presidente de la Diputación provincial, en su calidad de presidente del Tribunal de oposiciones para cubrir las vacantes de oficiales del Cuerpo Administrativo de dicho organismo, ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia, según la cual, un individuo, que se hacía llamar Alfredo Vasconcellos, se dedicaba a ofrecer a los opositores la segura obtención de una plaza, y ante determinada cantidad que había que entregar a determinadas personalidades influyentes en la política.

Vasconcellos se valía de una señorita, que decía ser sobrina suya. Esta entabló amistad con una opositora a la que ofreció una plaza, previa entrega de tres mil pesetas, «que había que dar al político que mediaba en el asunto». La señorita opositora, que no podía contar con las tres mil pesetas que se le pedían, entregó solamente mil; pero después de la entrega se presentó a hacer los ejercicios de oposición y fué eliminada.

Otra opositora entregó a Vasconcellos ochocientos cincuenta pesetas; pero después de habérselas entregado, sospechó que podía haber sido víctima de una estafa, y exigió la devolución de su dinero, amenazando con un escándalo en caso de que no se le reintegrara. Vasconcellos sólo pudo devolver seiscientos pesetas.

Ha sido presentada la denuncia correspondiente y la Policía busca al desaprensivo Vasconcellos.

## NOTAS DE HACIENDA

### CAFES, CHOCOLATES Y CACAOS

Resumen de las obligaciones que tienen que cumplir con la Hacienda los industriales en cafés, chocolates y cacao, en cumplimiento de los Decretos de 29 de Septiembre y 30 de Noviembre últimos, para circulación y venta de dichas especies.

### Torrefactores de cafés establecidos o por establecer

- 1.º Presentar el alta de la Contribución, si no estuvieran ya matriculados.
- 2.º Instancia en la que consten los datos exigidos en el artículo primero.
- 3.º Dar conocimiento a la Administración de las modificaciones que introduzca en su industria. (Artículos 3.º y 4.º.)
- 4.º Presentar en la Administración dos libros para las cuentas corrientes. (Artículo 6.º.)
- 5.º Presentar igualmente las facturas procedentes de almacenistas. (Artículo 8.º.)
- 6.º Petición por escrito de cuadros de guías. (Artículo 11.)
- 7.º Presentar a la Administración los cuadernos de vendís. (Artículo 11.)
- 8.º Presentar en la Administración para su visado las guías y vendís.

Fabricantes de chocolates  
Las mismas obligaciones que para

Agencia oficial Philips  
Auto-Industrias  
Azoguejo, 9 Telf. 200

los torrefactores señaladas por el artículo primero. (Artículo 12 del Decreto.) Además, estos industriales presentarán una declaración de las clases de chocolates que fabrican o se propongan fabricar, según previene el artículo 12.

Estos señores no está autorizados para expedir guías. (Véase el artículo 18.) Los del interior tienen las mismas obligaciones con la sola excepción del visado del vendís en el caso prevenido en el artículo 15.

Se expedirán guías según previene el artículo 18.

### Almacenistas y mayoristas de cafés crudos y cacao

- 1.º Presentar en la Administración el alta de la Contribución, si ya no estuvieran matriculados. (Artículo 8.º.)
- 2.º Presentación de instancia. (Artículo 9.º.)
- 3.º Presentación del libro para cuenta corriente. (Artículos 6.º, 7.º y 8.º.)
- 4.º Parte de llegada de mercancías, que previene el artículo 5.º.
- 5.º Rendición de cuenta mensual. (Artículo 5.º.)
- 6.º Petición de transferencia de mercancías. (Artículo 5.º.)
- 7.º Petición por escrito de guías. (Artículo 8.º.)
- 8.º Presentación de guías por el visado. (Artículo 2.º.)
- 9.º Declaración de existencias. (Artículos 8.º y 9.º.)
- 10.º Presentación del cuaderno de vendís. (Artículo 1.º.)

### Minoristas o vendedores al por menor de cafés crudos y cacao

- 1.º Presentar el alta de la Contribución, si ya no estuvieran matriculados. (Artículos 10 y 11.)
- 2.º Presentar para su habilitación y sellado el libro en que ha de llevar la cuenta corriente. (Artículos 10 y 11.)

Siendo necesario que los torrefactores de cafés y fabricantes de chocolates se provean de los vendís, según disponen los artículos 11 y 14 del Decreto de 27 de Septiembre último, deben ser impresos por dichos industriales y con arreglo a las instrucciones que en el mismo Decreto se determinan.

Para la habilitación y sellado por la Administración de los cuadernos de vendís, el industrial puede presentar desde un cuaderno hasta diez a su comodidad, debiendo tener el industrial mucho cuidado de no empezar ningún cuaderno sin haber terminado el otro a fin de que la numeración vaya correlativa y evitar el castigo consiguiente, ya que el tener en uso dos cuadernos se castiga como falta reglamentaria.

Cuando se inutilice alguno de estos documentos, por cualquier motivo, se cuidará mucho de no separarlo de su matriz y poniéndole con letras grandes y con tinta la palabra «nula»; se dejará doblada dentro del talonario. Si ya se hubiese cortado se unirá con un alfiler u otro medio a su correspondiente matriz en evitación también de penalidad.

Se advierte a estos industriales que los Decretos antes mencionados entran en vigor desde el día 20 del corriente.

### Ecos de la provincia

#### Cuéllar

#### NOTAS SEMANALES

### Función de barrio

El día 30 del pasado Noviembre, y siguiendo la costumbre de años precedentes, celebró su función anual el barrio de San Andrés, de esta población, cuyos vecinos la celebran solemnemente, habiendo tenido baile de dulzaina durante dos días. Además de la solemnidad religiosa que en la parroquia de dicho barrio, tiene lugar todos los años, la que, como dichas diversiones, se ve concurridísima.

### La recolección de achicoria

En los pasados días dió comienzo en esta localidad la recolección de la achicoria que tantos beneficios reporta a todos los labradores y vecindario, por el gran impulso que tiene esta industria.

Parece que la cosecha de dicha raíz, que en principio se creía iba a ser corta, no es como se pensaba y va a resultar excelente; pues se ingresan grandes cantidades en las fábricas y secaderos que se dedican a este negocio.

### El cine

Desde hace unos días, y por reciente luto en la familia de la Empresa del teatro «Alfonso», de esta localidad, se habían suspendido las sesiones de cine sonoro.

Hoy, como jueves, da comienzo nuevamente y seguirá funcionando como de costumbre todos los días festivos, domingos y jueves.

### El mercado semanal

Con extraordinaria afluencia de

## Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302)

### Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

### EL CORTE Y LA CONFECCION

preferidos por las señoras y señoritas de buen gusto, es el que emplea la ACADÉMICA BARRERA. Consulte en San Juan, 11, piso 2.º (Segovia) y se convencerá

### Aparatos de Radio de todas marcas «Galenas» Auto-Industrias

Azoguejo, 9 Telf. 200

### PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

CÓRCOLFS  
6-12-934.

Si no funciona su receptor, en veinticuatro horas puede ser reparado por ingenieros de Radio en los laboratorios de

INDUSTRIAS RADIOELECTRICAS  
(Representante en la provincia)

AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Visiten la casa y se convencerán

## Los 30.000.000 de pesetas

Tocarán en el bonito número **22.024** que lleva la ZAPATERIA LOS CHICOS

El que quiera hacerse rico haga sus compras en la ZAPATERIA LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno—calidades inmejorables—gran surtido en artículos todo goma

La casa que más surtido tiene y más barato vende es

### LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Frente a la estatua de Juan Bravo  
Junto a la casa de muebles sucesor de Sesé



### Sin perder una sílaba

escuchará la conferencia, el partido, la comedia... a través de un receptor de la

### Radio Corporation of America. S. I. C. E.

tiene el aparato que puede satisfacerle.

Modelos de sobremesa, económicos y de lujo, para toda clase de ondas.

Aparatos para el auto y el hogar; Radio-fonógrafos.

Siempre el modelo apropiado a sus deseos; inmejorable, como producto de la R. C. A.

La marca que es garantía suprema.

Pida catálogos y precios a

Daouz, 16 Teléfono 82

Representante

*Forgest*

## La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

HERNIADO: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SEGOVIA, el lunes, día 10 de Diciembre, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana, a cinco de la tarde, solamente

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en MADRID, el domingo, día 9 de Diciembre, en el hotel Continental

Casa central, Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

## VINOS Y COÑAC DOMEQ

tra Hungría». Rogó al Consejo se uniera a sus sentimientos de compasión para los húngaros expulsados de Yugoslavia, de los que han llegado a Hungría ya unos dos mil quinientos aproximadamente. Desmintió que en Junkapuzeta haya un campamento, pues se trata nada más que de una granja. Finalmente desmintió la acusación de que las autoridades húngaras ayudaran a los refugiados.

### Se trata de aplazar la discusión hasta Enero

Ginebra, 7.—Después del debate han celebrado una conferencia los señores Laval y Anthony Eden sobre los medios de impedir la agravación de este conflicto.

Eden ha preparado una propuesta referente a que el Consejo debería aprobar una resolución condenando severamente el terrorismo político. Esta proposición tiene por objeto impedir nuevas recriminaciones en estos momentos, de modo que la cuestión actual de la responsabilidad pueda ser llevada al Consejo que se celebrará en Enero.

El ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Yevitch, ha indicado que esta proposición podría ser aceptada por su país, si bien ha in-



## NO TENDRA MAS GASTOS TENIENDO MEJOR LUZ

Al ver luciendo por primera vez la nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA es posible que por la costumbre de apreciar otras lámparas piense usted en el mucho gasto de dinero por tener tanta luz; pero cuando le presenten la factura al cobro advertirá usted que con la nueva SUPER-ARGA obtiene una economía hasta de un 20 por 100, gracias a su filamento de doble espiral, última invención de PHILIPS.

Hasta UN 20% MÁS ECONÓMICA

# PHILIPS

Cada lámpara lleva esta marca



La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes